



ASUNTO

Autorización para contratar el mantenimiento de sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Pedro Guerrero Martínez" ubicada en Campeche, Campeche.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche inició las gestiones para el procedimiento de Adjudicación Directa del mantenimiento de sistema de estantería compacta:
1) Se realizó el procedimiento de adjudicación directa se invito vía correo electrónico a 3 prestador de servicios: ESPATTIA DINAMIKA S.A DE C.V, MAS ESPACIO S.A DE C.V, INDUSTRIAS GIRCA, S.A. DE C.V.
2) se les cito y se realizó una reunión virtual de trabajo vía plataforma TEAMS.
3) Se recibieron 2 cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Conservar en óptimas condiciones la estantería compacta de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, para ello se requiere contratar a un prestador de servicios, que proporcione el mantenimiento preventivo y correctivo necesarios para el buen funcionamiento de los mismos.

FUNDAMENTO

Artículos 41, 42, 43, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
ESPATTIA DINAMIKA S.A DE C.V	Mantenimiento mantenimiento de sistema de estantería compacta	Se determina "Favorable"	Se determina "No Favorable"
MAS ESPACIO S.A DE C.V	Mantenimiento mantenimiento de sistema de estantería compacta	Se determina "Favorable"	Se determina "Favorable"

RESOLUTIVO

Una vez realizado los dictámenes resolutivos técnico y económico y en virtud de haber cumplido favorablemente en todos, la Casa de la Cultura Jurídica estima procedente autorizar la adjudicación del servicio a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
MAS ESPACIO S.A DE C.V	\$ 39,500.00	\$ 6,320.00	\$ 45,820.00	410.52

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se elaborará la carta de adjudicación y el contrato correspondiente. El plazo para la prestación de los Servicios en le mes de abril de 2022.

ELABORÓ

GERARDO DAVID LEON MENDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

AUTORIZÓ

ARCADIO DE JESÚS HUCHIM VALENCIA
DIRECTOR DE LA CCJ CAMPECHE